

IMAGINAR EL MUNDO

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y la Secretaría de Educación de Nuevo León, convocan a estudiantes de educación básica a participar en el concurso de artes plásticas Imaginar el mundo, que se llevará a cabo de conformidad con las siguientes

BASES

I. Participantes:

Podrán participar estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria del estado de Nuevo León.

II. Presentación:

Este concurso está orientado a promover la creatividad, a través de la reflexión y expresión de tus ideas, compartiendo cómo se podría contribuir para que nuestro mundo, ciudad o comunidad sea un mejor lugar para vivir desde un enfoque sostenible.

Imagina un escenario en donde puedas plasmar cómo podríamos vivir en armonía y respeto con el medioambiente y en igualdad con todas las personas, promoviendo una vida plena y saludable.

¿Qué pasaría si pusiéramos nuestro granito de arena para ser ciudadanos socialmente responsables, manteniendo limpio nuestro hogar y espacios públicos, reciclando, cuidando el agua?, ¿qué alternativas de transporte usarías para mejorar el tráfico y reducir la contaminación?, si en cada casa adoptáramos un árbol, ¿cómo

se verían y cómo se viviría en nuestras ciudades y comunidades?, ¿qué beneficios nos aportaría?, si plantamos semillas para tener un jardín o huerta sostenible que genere nuestro propio alimento, ¿qué sembrarías?, ¿con quién lo compartirías?, ¿de qué otra forma piensas que se puede contribuir para reducir el impacto en la huella ecológica?. Los invitamos a plasmar y compartir sus ideas sobre un mundo sostenible a través de la pintura.

Podrán participar en una de las cuatro categorías:

- A. Preescolar
- B. Primaria (1er.a 3er grado)
- C. Primaria (4to a 6to grado)
- D. Secundaria

- Los participantes de las categorías B, C y D deberán incluir en su obra, un escrito en el que explique su pintura y el motivo por el que la representa así. El texto deberá estar escrito a mano, con letra legible, con extensión de una cuartilla y máximo dos y deberá anexarse al reverso de la obra.
- Se pedirá al participante que realice la obra con su sello personal. Que pinten con las manos, con los pies, con pinceles, con esponjas o espátulas ¡con lo que quieran!, que dejen volar su imaginación y expresen sus ideas.
- El trabajo deberá representar una idea original e inédita.

- La técnica es libre, se puede utilizar: crayones, gises, marcadores, pintura acrílica, acuarela, óleo, pinturas vegetales, entre otros, sobre cualquier tipo de papel o cartoncillo. La obra debe medir 35 cm. x 50 cm.

- Cada estudiante podrá participar con un solo trabajo, que deberá ser realizado en forma individual.

- Se invita a los docentes, directivos, inspectores (as) y supervisores (as) a que promuevan la participación de sus alumnas y alumnos expresando sus ideas y creatividad en esta convocatoria.

- Cada trabajo deberá llevar una ficha de identificación pegada al reverso donde se muestre la siguiente información:

- **Nombre completo del estudiante:** grado, grupo, edad, CURP, nombre del padre/madre de familia o tutor. Teléfonos de casa y/o celular del padre/madre de familia o tutor.

- **De la organización escolar:** nombre completo de la escuela, domicilio, teléfono, turno, zona escolar, unidad regional, nombre completo del directivo nombre del titular de la Inspección o Supervisión de zona.

- **Del docente asesor(a):** nombre completo y teléfono particular o celular.

III. Etapas y fechas:

- **Etapa Zona:** del 17 de septiembre al 15 de noviembre de 2024. En esta etapa se recibirán los trabajos de cada escuela participante.

- **Etapa Regional:** del 18 al 22 de noviembre de 2024. En esta etapa se recopilará los trabajos de la etapa zona, que pasarán a la etapa final. Los enlaces de las unidades regionales,

deberán de entregar los trabajos en la Dirección de Educación Extraescolar entre el 25 y el 28 de noviembre de 2024.

- **Etapa Final:** 4 de diciembre de 2024.

**Nota: Las fechas pueden ser susceptibles de modificación.*

IV. Evaluación y jurado:

Los trabajos serán evaluados por personas capacitadas designadas por los organizadores en cada una de las etapas y un jurado nombrado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, en su etapa final, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Creatividad y originalidad en el tratamiento del tema
- Técnica
- Calidad en el trabajo

- Los responsables de la realización de cada una de las etapas serán los encargados de la recepción de los trabajos:

- **Etapa Escuela:** Directivo

- **Etapa Zona:** Titular de la Inspección o Supervisión de zona.

- **Etapa Unidad Regional:** Enlace de la Dirección de Educación Extraescolar en la Unidad Regional.

- Etapa Final: Dirección de Educación Extraescolar de la Subsecretaría de Educación Básica y Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

V. Premiación:

Estudiantes, docentes asesores y directivos que resulten seleccionados para ocupar los tres primeros lugares en la Etapa final, recibirán un diploma de participación. Las escuelas que ocupen los tres primeros lugares en esta fase, recibirán una placa de reconocimiento.

Premios de la etapa final para estudiantes ganadores en la categoría A:

Primer lugar: Tablet 10 pulgadas

Segundo lugar: Tablet 8 pulgadas

Tercer lugar: Bicicleta

Premios de la etapa final para estudiantes ganadores en las categorías B, C y D:

Primer lugar: Computadora portátil

Segundo lugar: Tablet 10 pulgadas

Tercer lugar: Tablet 8 pulgadas

VI. Transitorios:

- Será facultad del Comité organizador y del jurado, descalificar cualquier trabajo que no cumpla con las bases de esta convocatoria.

- Los trabajos premiados que entren a concurso no serán devueltos. El Comité Organizador se reserva el derecho de utilizar los trabajos ganadores en actividades culturales, educativas o promocionales en cualquier medio, otorgando los créditos correspondientes al autor.

- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases descritas en esta convocatoria.

- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables e irrevocables.

Mayores informes

Dirección de Educación Extraescolar,
Departamento de Difusión Cultural
T. 81-2020-5450 y 5392

Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Coordinación de Educación y Cultura Infantil

T. 81-2140-3000 Ext. 3
culturainfantil@conarte.org.mx

Monterrey, N. L.,
Martes 17 de septiembre de 2024.